

PONESE TERMINO Y DEJA SIN EFECTO CONTRATO A HONORARIOS Y DECRETO QUE LO APRUEBA DESDE FECHA QUE **INDICA** 

0

INDEPENDENCIA, 06 MAY 2015

5<u>8</u>/2015.-DECRETO ALCALDICIO N°

## LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Exento Nº1293, de 09 de marzo de 2015, que aprueba contrato a honorarios suscrito con doña Romina Angélica González Cabrera; Decreto Exento Nº 2797, de 04 de agosto de 2014, que aprueba Reglamento sobre delegación de atribuciones y firma; las necesidades del Servicio; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## **DECRETO:**

PÓNESE TÉRMINO Y DÉJESE, sin efecto el Decreto Alcaldicio Exento Nº1293, de 09 de marzo de 2015, que aprueba honorarios suscrito con doña ROMINA ANGELICA GONZALEZ contrato a CABRERA Cedula Nacional de Identidad N a contar del día 30 de abril de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE.

maría nuñez sepúlveda

MUNICONTADOR AUDITOR

SECRETARIO MUNICIPAL

MAXORGA SALCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

6019 M JLH/PGM/LMF/irv.-

TRANSCRITO A: SIAPER CONTRALORIA - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Depto. de Contabilidad - Depto. de Comunicaciones - Personal (2) - Interesado- Oficina de Partes.